

Informe de Gestión ICETEX 2002-2012

Impacto Social 2003-2012	
Créditos nuevos aprobados	549.437
Subsidios de matrícula o de sostenimiento 2006-2012	140.256
Beneficiarios con tasa real cero	318.000
Becarios Colombianos en el exterior	7.316
Programas Reciprocidad Extranjeros en Colombia	578
Profesores Expertos	3.617
Estudiantes apoyados en Fondos en Administración	138.570

Inversión \$5,2 Billones

A finales de los noventas, Colombia vivió la mayor crisis económica después de la gran depresión de los años 30. En 1999 la economía del país decreció 4.2%, su inflación se ubicó en 9.23% y la tasa de desempleo alcanzó 17.1%. Estas cifras sumadas al nivel de pobreza 60% e indigencia 23% hacían necesaria la implementación de grandes reformas e implementación de estrategias de choque para superar la situación económica y social del país.

En el tema educativo la situación era similar: muchos de los estudiantes desertaron del sistema educativo básicamente por falta de recursos económicos de sus familias. La tasa de deserción por cohorte en educación superior alcanzó el 52.6%, es decir que de 100 personas que ingresaban a la educación superior terminaban solo 47. Era entonces el gran reto del gobierno lograr que los estudiantes regresaran o ingresaran al sistema y tuvieran continuidad en sus estudios, a través principalmente de estrategias de financiamiento de la educación y ampliación de cupos en las instituciones de educación. En este sentido, se expidió en 2001 la ley 715 y el Acto Legislativo 01, que buscaban entre otros, fortalecer la ampliación de la cobertura y el esquema de financiamiento de la educación pre escolar, básica y media, y la ampliación de cupos a través de las transferencias de la nación a las entidades territoriales.

En el contexto internacional, Colombia en 2002 no era ajena a los rezagos que presentaban los países de América Latina en materia de educación. Las tasas de cobertura bruta alcanzaron el 75.70% en transición, 114.11% en primaria, 79.45% en secundaria y el 57.43% en media.

De otro lado, en educación superior la tasa de cobertura de 24.5% se encontraba aun por debajo de la tasa promedio de América Latina de 1997 (25%). Esta cobertura estaba explicada en buena parte por la matrícula en instituciones privadas que representaban el 58.3% del total de la matrícula en educación superior, por lo cual el acceso de los estudiantes de escasos recursos estaba muy limitado y sus opciones se limitaban a becas o al número escaso de créditos concedidos por el ICETEX, que para este año ascendían a algo más de 28 mil nuevos créditos aprobados, representando una cobertura del 9,1% de la matrícula de educación superior susceptible de atender por la institución.

El ICETEX hasta 2002 manejó con sus propios recursos tres modalidades de crédito: a corto, mediano y largo plazo. La primera de ellas cubría hasta el 100% del valor de la matrícula, con intereses más bajos que los comerciales y pagos mensuales durante el semestre de estudios que implicaba que los estudiantes o sus familias tuvieran los recursos para cumplir sus obligaciones; en la modalidad de largo plazo, que representaba el 95% de los créditos, tenía tasa de interés igual para todos los estratos socioeconómicos, sin amortizaciones en la época de estudios pero con requisitos para respaldar la deuda que limitaban el acceso de la población de escasos recursos económicos. La entidad no contaba con recursos para el financiamiento de los estudiantes pobres, situación que se reflejó en una estructura rígida del crédito, con tasas de interés igual para todos los estudiantes y sin subsidio; tampoco existía articulación entre las Instituciones de Educación Superior, el estudiante y su familia y el ICETEX y había muy poca articulación con la política pública.

En estas condiciones, el ICETEX se encontraba en un rezago que no permitía aumentar dichas coberturas, por esta razón se hizo necesario emprender una modernización de la infraestructura administrativa y tecnológica, para adaptarla a unas condiciones similares o superiores a las del sistema financiero, que brindara un servicio eficiente a la ciudadanía, con nuevos recursos para ofrecer mejores condiciones de crédito acordes con las necesidades reales de los estratos socioeconómicos más bajos, que era la población que no accedía o no permanecía en la educación superior.

Adicionalmente, fue necesario que el ICETEX buscara nuevas fuentes de financiamiento para responder a la creciente demanda de jóvenes de escasos recursos que deseaban, en medio de las carencias, convertirse en profesionales dispuestos a transformar las regiones más necesitadas y por ende al país.

Los dineros provenientes del empréstito con el Banco Mundial permitieron implementar el Proyecto ACCES (Acceso con Calidad a la Educación Superior), uno de cuyos componentes es la línea de crédito a largo plazo con prioridad para estudiantes provenientes de estratos 1, 2 y 3 o de población vulnerable; esta línea posee condiciones excepcionales, entre otras, más flexible, fácil de tramitar, sostenible, con amplios plazos para su reembolso, capaz de cubrir la totalidad de las necesidades educativas del solicitante y con bajas tasas de interés comparadas con las demás entidades financieras, con énfasis en programas pertinentes para el país y enfocada en la demanda del sector productivo: carreras técnicas y tecnológicas.

Adicionalmente y debido a los excelentes resultados obtenidos en la primera fase del proyecto ACCES, el Consejo Nacional de Política Económica y Social mediante documento CONPES No 3496 del 17 de noviembre de 2007 autorizó la garantía de la Nación al ICETEX para contratar con la banca multilateral, un crédito por US\$500 millones o su equivalente en otras monedas para financiar parcialmente la segunda fase del Proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior – ACCES.

El crédito entre el ICETEX y el Banco Mundial se acordó bajo las mejores condiciones de mercado a nivel nacional e internacional, así lo determinó también el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue el primer empréstito del Banco Mundial en pesos, condición muy favorable para evitar fluctuaciones de tasa de cambio; el único crédito en la existencia del Banco Mundial con un plazo de amortización bastante amplio, 22.5 años, de los cuales los primeros 6 años son periodo de gracia y los restantes 16.5 años se utilizan para el repago del préstamo; la más baja

tasa de interés a nivel nacional e internacional, tasa LIBOR más 5 puntos básicos; y no tiene comisión alguna por recursos no desembolsados o no traídos del Banco.

La transformación del ICETEX en entidad financiera le permitió disponer de mayores recursos como se muestra en el siguiente gráfico:

Presupuesto (pesos)

Año	Presupuesto de Inversión	Presupuesto de Funcionamiento*	Presupuesto Total
2003	150.239.532.520	16.024.732.505	166.264.265.025
2004	222.557.715.000	20.904.942.200	243.462.657.200
2005	228.462.011.625	15.325.827.160	243.787.838.785
2006	290.330.968.656	26.443.239.589	316.774.208.245
2007	426.749.097.654	20.909.871.549	447.658.969.203
2008	500.314.935.637	28.266.675.467	528.581.611.104
2009	643.449.833.712	47.667.775.903	691.117.609.615
2010	649.659.011.001	56.182.776.274	705.841.787.275
2011	730.956.682.846	66.116.269.911	797.072.952.757
2012	853.543.210.952	62.350.506.803	915.893.717.756

* Incluye servicio de la deuda

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX

Es importante observar que estas condiciones del crédito con el Banco Mundial, son las que se ajustan al tipo de crédito que ofrece el ICETEX a sus beneficiarios, recordemos que con los recursos de la banca multilateral se financia la línea de crédito a largo plazo – hasta 16 años para el pago por parte del estudiante, con bajas tasas de interés.

RESULTADOS CONTUNDENTES

CRÉDITO EDUCATIVO Y SUBSIDIOS

Las cifras obtenidas después de los procesos de transformación son contundentes, hoy el ICETEX registra más de 400 mil estudiantes beneficiados, incluyendo los atendidos por fondos en administración, el 94% de ellos provienen de familias pertenecientes a los estratos 1, 2 ó 3.

Entre 2003 y 2012 se aprobaron cerca de 550.000 nuevos créditos y se efectuaron 1.4 millones de giros de renovación de crédito, para un gran total de casi 2 millones de giros con una inversión total de 4 billones de pesos.



La progresiva participación de la mujer en la educación superior ha contribuido con el desarrollo del país. La mujer es la célula de la familia y es allí donde germinan los valores y los principios de la sociedad.

Teniendo como base los logros y la experiencia obtenida en los años anteriores, los compromisos adquiridos con los beneficiarios, la disponibilidad de los recursos financieros, y desde luego las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014, el ICETEX ha liderado en los últimos años las estrategias para mejorar aún más las condiciones de los programas de crédito educativo en relación con las tasas de interés y los mecanismos complementarios al crédito - apoyos para sostenimiento de los estudiantes de las poblaciones más pobres y vulnerables.

Antes la tasa de interés anual para créditos de pregrado era el 24%; Hoy la tasa real es 0%, es decir, sólo se incrementa el Índice de Precios al Consumidor (IPC) gracias al subsidio del Gobierno Nacional a esta tasa.

A partir del primer semestre de 2012 y considerando la importancia de permitir que las tasas de interés ofrecidas por ICETEX respondan a las circunstancias cambiantes del mercado, conservando los lineamientos que en materia de política social ha impartido el Gobierno Nacional, se adoptó una tasa de interés sujeta al IPC, lo cual garantiza que no hay pérdida del poder adquisitivo del capital entregado a través de la financiación de los programas académicos, cumpliendo con su función social al permitir el acceso y permanencia dentro del sistema de educación superior a costos que se ajusten a las condiciones socioeconómicas de la población y teniendo en cuenta que estos créditos son otorgados a mediano y largo plazo. La tasa de interés aplicable en pregrado en época de estudios para estratos 1, 2 y 3 igual al IPC, para estratos 4, 5 y 6 IPC+4 puntos, así mismo en posgrado y Educación continuada la tasa de interés paso a ser del IPC+8 puntos.

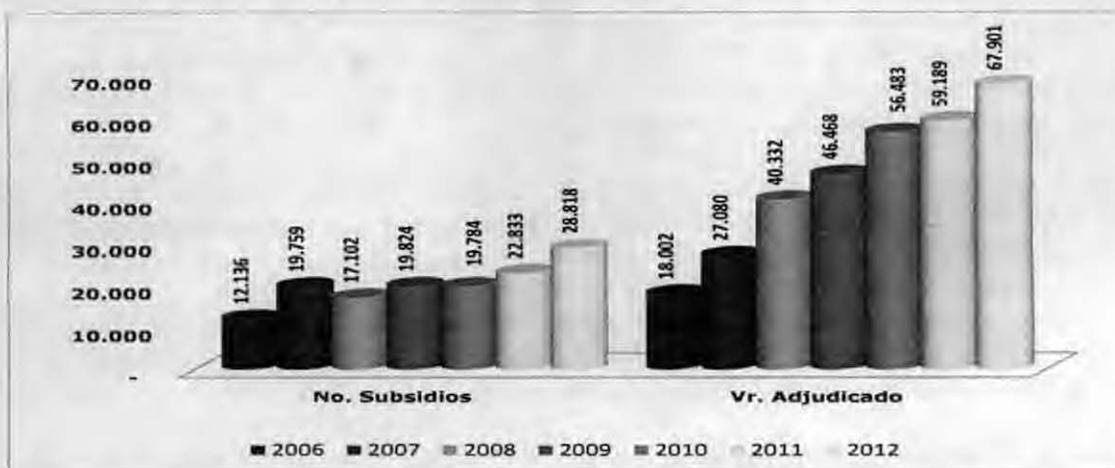
Ningún banco comercial brinda las ventajas que el ICETEX ofrece a sus usuarios. La tasa de interés a primera vista es un elemento que deja ver una gran ventaja del ICETEX, frente a las demás alternativas del mercado. Así mismo, otra gran diferencia con los demás créditos que ofrece el sistema financiero radica en el tiempo del crédito; ninguna entidad está dispuesta a tomar el riesgo de entregar crédito hasta por 16 años sin una garantía real, como en el caso del crédito hipotecario.

Beneficios esperados del nuevo esquema de tasas

Con base en los tres escenarios planteados, se determinaron los siguientes posibles beneficios que se obtendría por la aplicación del nuevo esquema de tasas:

1. Menor porcentaje de cartera vencida y por ende de provisiones
2. Disminución de la deserción del crédito educativo, originado por dificultades en el pago de la cuota en época de estudio
3. Mayor posicionamiento social del ICETEX. La disminución de las bajas de interés estimulará la demanda de la población de escasos recursos por crédito educativo.
4. Aumento de la demanda del crédito para estudiar carreras técnicas y tecnológicas en áreas esenciales, prioritarias o locomotoras del país.
5. La disminución de las tasas de interés genera un incentivo a la demanda de crédito educativo de la población de escasos recursos, generando mayor equidad en el acceso y permanencia

6. Desarrollo en sectores estratégicos que el país requiere y demanda de acuerdo con su esquema de competitividad.



En materia de otorgamiento de subsidios el mecanismo utilizado es el Sisben como la herramienta de política nacional desarrolladas para uso de las entidades del Estado, información que ha sido empleada atendiendo el soporte técnico en materia de focalización suministrado por el Departamento Nacional de Planeación. Adicionalmente y considerando las diferentes leyes generadas en materia de población vulnerable y la atención prioritaria que se debe brindar por parte del Estado a esta población, se ha incluido la población desplazada, Red Unidos, indígenas y reintegrada, todas debidamente certificadas por la autoridad competente para ello.

Para los beneficiarios de crédito que se encuentren en los puntos de corte establecidos en la versión III del Sisben, tienen derecho a un subsidio de sostenimiento por valor de \$653.499 semestrales, que se incrementa con base en la inflación, y a un subsidio del 25% de la matrícula girada si se gradúa. Finalmente, si el beneficiario del crédito obtiene los mejores resultados en las pruebas SABER PRO tiene condonación del 100% de la deuda. Lo anterior como estímulo a la graduación y a la calidad educativa del estudiante.

Los subsidios a la tasa de interés, al sostenimiento y a la matrícula son financiados con presupuesto de la Nación.

El financiamiento a largo plazo tiene como finalidad apoyar el ingreso a la educación superior de los jóvenes más vulnerables provenientes de zonas apartadas, de escasos recursos económicos en programas que el país necesita para su desarrollo y que sean reconocidos por su alta calidad académica.

Las condiciones del crédito se establecen de acuerdo con la modalidad de crédito seleccionada por cada uno de los estudiantes. El Crédito Tradicional de largo plazo Pregrado país, fue remplazado por el Proyecto ACCES y el mediano Plazo se transformó en un crédito para pagar el 60% en época de estudios y un 40% para pagar una vez termine los estudios universitarios.

Con el desarrollo del Proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior Acces y la creación de esta modalidad de crédito, se pasó de otorgar un plazo para el pago del crédito igual al periodo de estudios financiados a otorgar plazo hasta del doble del periodo de estudios financiados, otorgando el crédito al estudiante para que pague el profesional. Así mismo desde su creación y hasta el año 2010, se estableció una cuota de cultura de

pago que buscaba generar educación financiera y concientizar al estudiante de realizar sus pagos, sin embargo dadas las características de la población que accede a este tipo de crédito y la política del Gobierno Nacional a partir del año 2011 se eliminó esta cultura de pago, por lo cual los estudiantes que acceden a través de esta modalidad de crédito solo pagan en época de estudios lo correspondiente a la prima de seguro y una vez termina el programa académico cancelan el 100% de los desembolsos en un periodo igual al doble del periodo de estudios financiado.

A partir del año 2005 la política de adjudicación del Crédito Posgrado país en la modalidad de Mediano Plazo se estableció así: 60% durante la época de estudios en 6 o 12 cuotas mensuales, según el periodo académico financiado, a partir del mes siguiente a aquel en que se hace el desembolso. El 40% restante del capital con sus intereses, se empieza a pagar a partir del mes siguiente de la finalización del último periodo financiado, cuando se dé la suspensión definitiva de los estudios o cuando se interrumpa el crédito. El pago se realiza hasta en un periodo igual al de los estudios financiados.

En el Crédito de Largo Plazo ACCES, el ICETEX le concede al estudiante hasta el doble del tiempo del periodo financiado que estudió un programa académico, cuya duración es de 5 años, tendrá diez años, si así lo requiere, para cancelar la obligación crediticia, más un año de gracia. En total, el plazo puede ser hasta de 16 años.

CONVENIOS CON 255 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las Alianzas surgieron con el propósito de lograr una coordinación sectorial en el ámbito de la financiación de la educación superior, dado que ayudan en la formación de capital social el cual hace referencia a la habilidad y capacidad de los actores sociales e institucionales para lograr beneficios en razón de la confianza mutua, contando como valor agregado, con la posibilidad de formular y ejecutar una política de financiación de la educación superior en términos de equidad en el acceso, orientación hacia carreras cortas o profesionales en áreas del conocimiento pertinentes para el país y en condiciones financieras favorables para los estudiantes, especialmente los de menores ingresos y con altos niveles académicos.

FONDO DE SOSTENIBILIDAD DEL CRÉDITO EDUCATIVO

En razón a los riesgos que la entidad ha venido identificando en materia de financiación a estudiantes que carecen de los recursos económicos para emprender su proyecto de educación superior, en especial, al relacionado con la deserción de la educación superior, el ICETEX en conjunto con las Instituciones de Educación Superior, desde el año 2008 emprendió un importante proyecto con el propósito de poder continuar fomentando el acceso y permanencia a la educación superior de la población de bajos recursos económicos.

Así mismo, el proyecto encontró fundamento en los volúmenes, cada vez mayores, del portafolio de cartera que gestiona y administra la entidad –dadas las políticas de gobierno de incentivar el acceso a la educación superior–, también en la necesidad de que este instrumento de movilidad e inclusión social –el crédito educativo– sea sostenible y, finalmente, en la importante morosidad que registra la cartera de la población que deserta de los programas de educación superior.

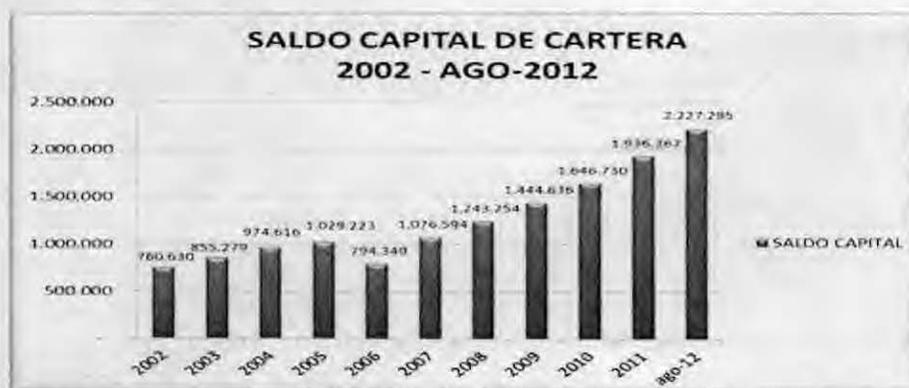
Por todo lo anterior, el proyecto emprendido desde el año 2008 por el ICETEX y las Instituciones de Educación Superior dio lugar a la creación del FONDO DE SOSTENIBILIDAD DEL CRÉDITO EDUCATIVO, constituyéndose en un mecanismo

mediante el cual se busca mitigar la pérdida derivada de la deserción del crédito de manera que coadyuve a la sostenibilidad y crecimiento del actual modelo de crédito educativo.

CARTERA Y COBRANZA

El ICETEX, buscando las mayores facilidades para que sus usuarios paguen sus obligaciones, ha promovido numerosas herramientas que faciliten este proceso y, adicionalmente, ha diseñado planes para aquellos a los que se les hayan presentado cualquier dificultad, los cuales se relacionan a continuación:

- Año de Gracia
- Pagos en línea
- Web del ICETEX
- Puntos de pago electrónico
- Planes de alivio
- Suspensión de Paso al Cobro
- Congelamiento de la Obligación
- Cuota escalonada



Hasta el 2006, se contabilizaba en la cuenta de capital de la cartera de Fondos en Administración, sin embargo, al cierre de 2006 se excluyó del balance ICETEX con lo cual se aprecia un decrecimiento en ese periodo.

La cartera muestra una evolución positiva que ha llevado a la Institución a tener una cartera total de \$2.227.285 millones de pesos al corte de agosto de 2012 mostrando un incremento respecto al cierre del año 2002 del 193%. Para el cierre de 2012, el saldo de capital de cartera llegó a \$2.294.554 millones de pesos.

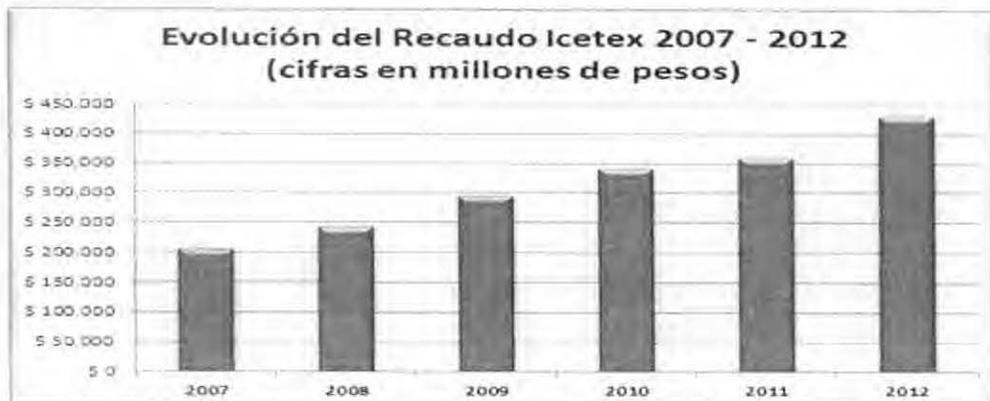
Este crecimiento refleja cada vez un mayor porcentaje de personas de escasos recursos económicos que acceden a la financiación. Sin embargo, esta situación obliga a un trabajo fuerte y continuo para su recuperación, donde las metas y su cumplimiento tienen que ir en una senda creciente, teniendo en cuenta que es el principal ingreso del ICETEX y el cual le permitiría mantener la sostenibilidad financiera del ICETEX.

Para asegurar el recaudo de la cartera en todas las etapas del crédito educativo el ICETEX ha implementado las siguientes estrategias:

- Administración de la cartera
- Tercerización cobranza

- Venta de cartera
- Nuevas políticas de normalización

De esta manera, el ICETEX entre el año 2007 y 2012 ha recaudado por la gestión y administración de su portafolio de cartera la suma de \$1,9 billones. En el año 2011, la entidad recaudó \$360.869 millones, mientras durante el año 2012 la entidad recaudó \$430.515 millones.



APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La gestión internacional se caracterizó por la participación activa del ICETEX en los diferentes escenarios internacionales y en afianzar los lazos de cooperación académica con los gobiernos extranjeros y de desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, generando nuevas oportunidades de formación para los estudiantes y profesionales colombianos.

Igualmente, la contribución institucional al proceso de internacionalización de la educación superior colombiana, ha logrado construir una oferta de programas académicos más sólidos, gracias a la transferencia de conocimientos y al apoyo en la construcción de una población académica bilingüe.

El ICETEX trabaja para incrementar las oportunidades de educación en el exterior; para ello, desarrolla diversas líneas de acción:

1. Cooperación Internacional
2. Becas Internacionales
3. Programa de Reciprocidad
4. Becas de Posgrados para Extranjeros
5. Profesores Visitantes
6. Asistentes de Idiomas en Colombia
7. Movilidad Académica con la República Popular de China
8. Programa para Artistas Colombianos Jóvenes Talentos

Dentro de los programas Internacionales del ICETEX en la última década su comportamiento ha sido el siguiente:

- 7.316 Becas Internacionales
- 3.617 Profesores invitados

- 578 Becarios extranjeros
- 647 Asistentes de idiomas

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

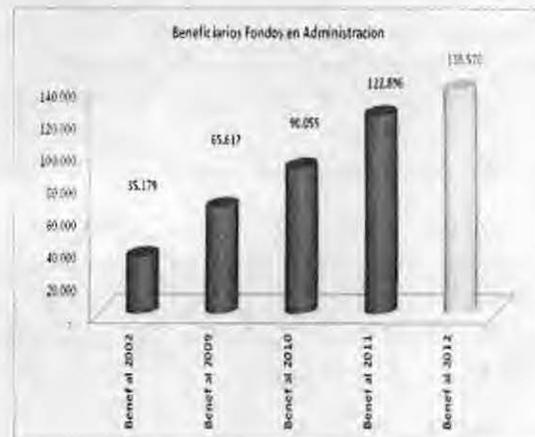
El ICETEX, facultado legalmente desde 1968, ha venido prestando sus servicios como administrador de recursos de terceros dirigidos a la educación, particularmente a la superior. Mediante esta administración entidades de los sectores público y privado depositan sus recursos en el Instituto con destino a la financiación de estudios para la formación y capacitación del recurso humano.

En el año 2002 se contaba con 563 fondos, de los cuales 363 estaban constituidos con entidades de carácter público y 200 con entidades de carácter privado. De los 254 fondos activos en la vigencia 2002 se atendió a 35.179 beneficiarios y su valor ejecutado ascendió a 57.702 millones.

A diciembre de 2005 el ICETEX administraba 538 fondos, 254 de éstos se encontraban en actividad dentro de la gestión de Fondos y 284 se encontraban en proceso de liquidación.

La gestión del año 2005 al año 2012, se ha multiplicado por cuatro en la administración de recursos de terceros, los cuales a diciembre de 2012 ascienden a \$1,246 billones, distribuidos en 320 fondos activos, conforme se evidencia en la siguiente gráfica:

De igual importancia es la atención en materia de beneficiarios, como quiera que al corte del año 2012, se esperan cerca de 138.570 beneficiarios atendidos con Fondos en Administración, duplicando casi el número de usuarios atendidos en años anteriores, particularmente la vigencia 2009 y casi 5 veces el número de beneficiarios para el año 2002, que alcanzaban entonces los 35.179 beneficiarios, es decir, se pasó a 138.570 beneficiarios.

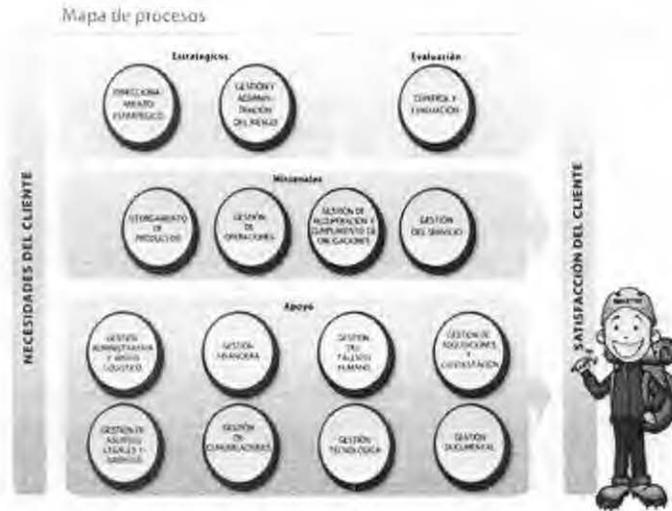


Otros resultados importantes

Certificación ISO 9001

El ICETEX adelantó el proyecto que buscaba el diseño, optimización, documentación e implementación de los procesos y procedimientos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que permitieran modernizar la institución.

De forma paralela al desarrollo del proyecto para el diseño y optimización de procesos y procedimientos se inició el proceso de búsqueda de una herramienta que permitiera administrar de manera eficiente la documentación resultante de éste proyecto, de forma tal que garantizara un control de versiones, la consulta permanente por parte de los funcionarios de la entidad y la eliminación de manuales en físico, para lo cual se implementó el programa Docmanager. En forma complementaria y paralela, se estableció la estructura de macro procesos, procesos, procedimientos, guías, formatos e instructivos.



Adicionalmente, en el año 2010 el ICETEX contrató al ICONTEC para verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 en el Sistema de Gestión de la Calidad de ICETEX. Como resultado de esta auditoría, ICONTEC certifica con cero no conformidades el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad. En el año 2011, el ICONTEC realizó una auditoría de seguimiento a la sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad, emitiendo un resultado favorable con cero no conformidades y ratificando los certificados. En el año 2012 ICONTEC realiza la segunda auditoría de seguimiento, emitiendo un concepto favorable con una no conformidad menor, ratificando los certificados.

Finalmente, el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. el 24 de noviembre de 2011, en su revisión de la calificación, decidió aumentar a AAA (col) (triple A) la calificación nacional de la deuda de largo plazo del ICETEX de AA+ (col); perspectiva estable y afirmó la calificación nacional de corto plazo F1+ (col), las cuales fueron ratificadas durante 2012.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 19/03/2013

HORA DE GENERACIÓN: 10:51:36

CONSECUTIVO: 40502013-03-04

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX -

NIT:008999990357

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FERNANDO RODRIGUEZ CARRIZOSA

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2013-03-04

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	373 - F15: GENERALIDADES ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN.	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	391 - F15.1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PLANTA DE PERSONAL	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	392 - F15.1.3: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PROGRAMAS Y PROYECTOS (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	393 - F15.1.4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - OBRAS PÚBLICAS (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	394 - F15.1.5: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - CONTRATACIÓN (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	396 - F15.1.7: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - REGLAMENTOS Y MANUALES	2013/03/19 10:37:09
Documento electrónico	397 - F15.1.1:RELACIÓN DE INVENTARIOS	2013/03/19 10:43:26

10

10

10

	Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES-ACTA CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	
Documento electrónico	398 - F15.1.8: CONCEPTO GENERAL - ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	2013/03/19 10:45:36
Formato electrónico	402 - F15.1.1.1: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	403 - F15.1.1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09
Formato electrónico	404 - F15.1.6: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Registre cifras EN PESOS)	2013/03/19 10:37:09

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX -, NIT 008999990357, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

